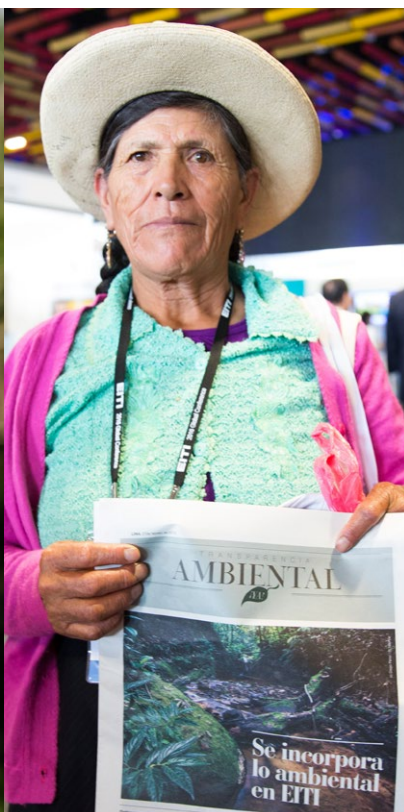




Generando cambios
para una Amazonía Sostenible



MEMORIA

INSTITUCIONAL

2019

de Derecho, Ambiente y
Recursos Naturales

MEMORIA INSTITUCIONAL

2019

de Derecho, Ambiente y Recursos
Naturales

Autor / Editor:

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)
Jr. Huáscar N ° 1415, Jesús María, Lima, Perú
Teléfonos: (511) 3403780 | (511) 3403720
Correo electrónico: dar@dar.org.pe
Página web: www.dar.org.pe

Sistematización y coordinación general:

Gisella Valdivia Gozalo

Diseño y diagramación e impresión:

Sonimágenes del Perú S.C.R.L.
Av. Gral. Santa Cruz 653. Of. 102, Jesús María, Lima - Perú
Teléfono: (511) 277-3629 / (511) 726-9082
Correo electrónico: adm@sonimágenes.com
Página web: www.sonimágenes.com

Fotos de portada:

DAR
Sebastien Snoeck

Cita sugerida:

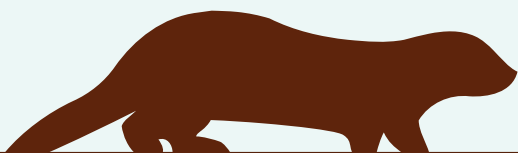
Memoria Institucional 2019 de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales. Lima: Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR). 2020. 28 pp. Primera edición: Diciembre, 2020

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú:
N° 2019-18518

Está permitida la reproducción total o parcial de este documento, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros; con la necesaria indicación de la fuente cuando sea usado en publicaciones o difusión por cualquier medio.

La presente publicación ha sido posible gracias al apoyo de *The Charles Stewart Mott Foundation*, a la Coalición Flamenca para la Cooperación Norte-Sur 11.11.11, a la Fundación Ford y a *Open Society Foundations*. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de *The Charles Stewart Mott Foundation*, a la Coalición Flamenca para la Cooperación Norte-Sur 11.11.11, a la Fundación Ford y a *Open Society Foundations*.

Hecho en Perú.



Mensaje del Director Ejecutivo

15 años

Generando cambios para una
Amazonía sostenible.

Este 2019 fue muy importante para nosotros. Cumplimos 15 años de trabajo en la Amazonía. Mirando hacia atrás, hemos visto que lo más importante de nuestro trabajo se ha dado colectivamente, es decir, en la sociedad civil como un conjunto de valores y pasiones por un Perú mejor.

Paso a paso, año a año, nuestro trabajo es tan solo un grano de arena, una mano que se extiende para ayudar a otros, y con otros, construir una sociedad más justa, más sostenible. Cada logro que hemos repasado, cada acción que hemos desarrollado no es DAR, sino de todos. En estos años también hemos aprendido que no lo podemos hacer solos sino como parte de un todo, como es la sociedad civil; y tampoco sin dejar de ayudar al Estado a implementar sus políticas, ni vencer los retos que se presentan día a día. Es una labor compleja y que implica confianza y trabajo mutuo que se va labrando día a día, pero nos llena de orgullo que autoridades locales, regionales y nacionales, con total apertura y confianza en nuestras capacidades, nos solicitan un trabajo en conjunto para mejorar la gestión ambiental de nuestro país. Gracias por ello.

En DAR somos unos convencidos que estos 15 años no se hubieran logrado sin el diálogo, sin la discrepancia, sin la posibilidad de generar espacios que permitan aclarar las dudas y derrotar las desconfianzas. Por ello, seguiremos trabajando con distintos actores como el sector privado, las empresas y los gremios, los sindicatos y las autoridades locales, los movimientos sociales y juveniles y un emergente grupo de actores que reclaman un cambio y mejora de la “cosa pública”, de la sociedad en su conjunto, que necesita menos violencia, más sostenibilidad, menos corrupción, más derechos.



César Gamboa Balbín
Director Ejecutivo
**Derecho, Ambiente y
Recursos Naturales (DAR)**

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) ha entrado en una nueva etapa pensando en seguir trabajando en toda la próxima década. Queremos construir una institución que continúe colaborando con la sociedad, siga generando conocimiento que sea utilizado en esta emergencia derechos, para mejorar las políticas y prácticas públicas en la gobernanza de los recursos naturales, la sostenibilidad de nuestro desarrollo, en el marco del reconocimiento de los derechos humanos. En ese sentido, nos embarcamos en un proceso de fortalecimiento de nuestra fórmula de trabajo y nuestro equipo, para mejorar nuestro compromiso en lo comunitario, en lo regional y en las políticas nacionales, con un apasionado esfuerzo por conservar la Amazonía.

No puedo terminar la presentación de nuestra Memoria Institucional 2019 sin una felicitación y agradecimiento a cada uno de los miembros del equipo que conforma DAR. Han pasado quince años, pero aún seguimos siendo jóvenes en un espíritu rebosante por ver cambios, correcciones y mejoras para la cuenca amazónica. Otro más a los aliados, a los amigos, a los que siempre nos acompañan y que confían en nosotros, pese a nuestros yerros y vehemencias. Un agradecimiento especial a todos ellos. Finalmente, agradecer a quienes nos han ayudado a ayudar, como a *The Charles Stewart Mott Foundation*, a la Coalición Flamenca para la Cooperación Norte-Sur 11.11.11, a la Fundación Ford y a *Open Society Foundations*. Por ello, gracias a todos los amigos de DAR, porque estos 15 años de arduo trabajo no hubiera sido posible, sin su mano extendida.

Quiénes somos

Somos una organización civil sin fines de lucro con 15 años de vida institucional, que realiza acciones para contribuir al desarrollo del país, a partir del manejo y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales y la buena gobernanza ambiental de la Amazonía.



Nuestra misión

Estamos comprometidos en construir y fortalecer la gobernanza ambiental y promover el ejercicio de los derechos humanos.

Nuestra visión

Una cuenca amazónica **inclusiva, equitativa y sostenible.**

Nuestros valores



Compromiso, nos esforzamos perseverantemente para lograr nuestra visión y misión.



Respeto, aceptamos, apreciamos y valoramos la dignidad, las cualidades y los derechos de los otros y de nosotros mismos, reconociendo nuestro igual valor.



Coherencia, nuestras acciones siempre son consecuentes con nuestra visión y misión.



Solidaridad, tenemos la firme y perseverante determinación de empeñarnos por el bien común.



Honestidad, siempre anteponeamos la verdad en nuestros pensamientos, expresiones y acciones.



Innovación, tenemos una aptitud y actitud para hacer frente a las necesidades con soluciones o formas nuevas de hacer bien nuestro trabajo.



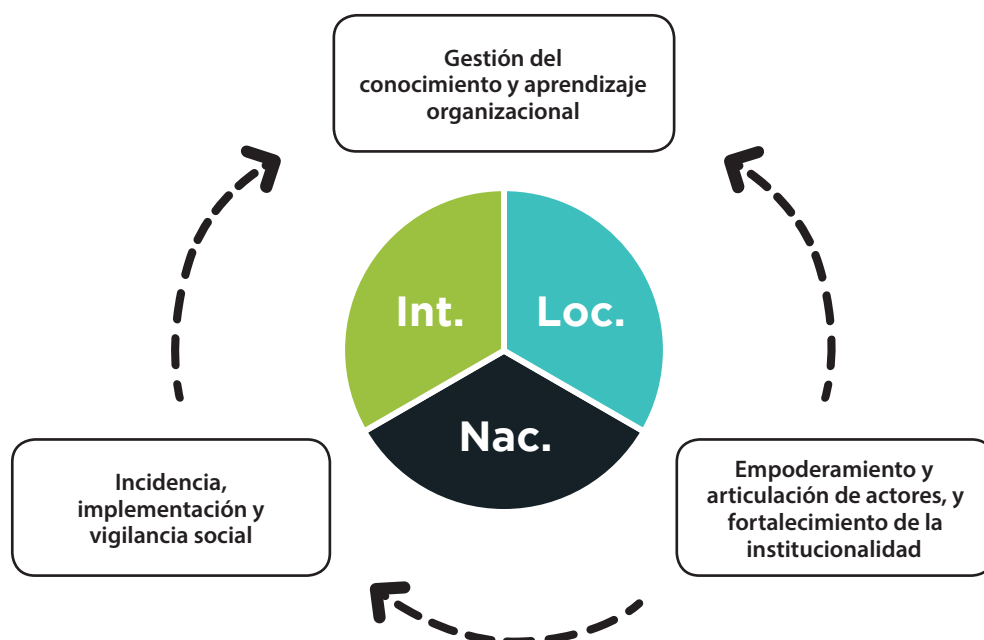
Qué hacemos



Fotos: DAR

- **Gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional**, a través de la creación, sistematización, utilización y difusión del conocimiento de la organización y nuestros aliados, logrando un efectivo aprendizaje.
- **Empoderamiento de actores**, a través del fortalecimiento de capacidades y articulación con los ciudadanos de la cuenca amazónica, para que puedan ejercer y defender sus derechos.
- **Fortalecimiento de la institucionalidad**, a través del robustecimiento de la capacidad de las instituciones para cumplir sus funciones de manera efectiva y eficiente.
- **Participación en el diseño de políticas**, a través del desarrollo de acciones para mejorar su definición e implementación.
- **Implementación de políticas**, a través del apoyo tanto a los gobiernos como a los actores en la ejecución de las políticas públicas en casos concretos.
- **Vigilancia social**, a través de acciones de monitoreo y fiscalización de la cuenca amazónica velando por el cumplimiento de las políticas y normas ambientales, desde la ciudadanía, en especial, desde los pueblos indígenas y poblaciones locales.

Por ello, nuestro enfoque está orientado a trabajar en: política y legislación ambiental, bosques, pueblos indígenas, inversiones en infraestructura e industrias extractivas (excepto minería y pesca), cambio climático y la buena gobernanza **a nivel local o regional, nacional e internacional.**



Cómo lo hacemos



Foto: DAR

Fortaleciendo nuestra gestión organizacional, a través de seguir mejorando nuestro sistema de gestión de la información y conocimiento institucional; incrementar nuestro financiamiento y el autofinanciamiento transparente; fortalecer nuestra comunicación interna y externa; perfeccionar nuestros sistemas administrativo, financiero y de gestión de proyectos; mejorar las capacidades y condiciones estratégicas de los integrantes de DAR; e implementar un enfoque de género a nivel institucional.



Foto: Rolando Mondragón / DAR

Mejorando la sostenibilidad de los sistemas socio-ecológicos, a través de trabajar en el diseño, financiamiento e implementación de proyectos de inversión para incluir buenas prácticas socioambientales; fortalecer la aplicación del enfoque territorial y de paisajes; promover e implementar iniciativas locales de conservación; promover los instrumentos y salvaguardas de la gestión socioambiental; fortalecer los enfoques de adaptación, mitigación y resiliencia frente al cambio climático; y promover la gestión forestal en la Amazonía.



Foto: DAR

Promoviendo la gobernanza ambiental, a través de mejorar la participación de los ciudadanos en la gestión ambiental con enfoque intercultural; impulsar el diálogo y la articulación de la sociedad civil con el Estado y el sector privado; fortalecer la vigilancia social de la gestión ambiental; mejorar la planificación de la gestión ambiental; promover el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas; e intercambiar y compartir aprendizajes con otros sectores y regiones diferentes a la Amazonía.



Foto: Gisella Valdivia

Fortaleciendo el enfoque de derechos humanos, a través de promover el ejercicio pleno de los derechos indígenas asociados al territorio, la consulta y la participación; fortalecer a las y los defensores indígenas y ambientales; impulsar la articulación entre el Estado, la empresa, los ciudadanos y las organizaciones indígenas para el ejercicio de los derechos humanos; impulsar el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en la gestión ambiental; promover la implementación del derecho humano al agua; y promover el enfoque de género en las políticas socioambientales.

Dónde y con quiénes trabajamos

Durante el 2019 hemos realizado nuestro trabajo a nivel de toda la cuenca amazónica y en 5 regiones del Perú. En el desarrollo de nuestro trabajo hemos apoyado y colaborado con 12 organizaciones indígenas nacionales y regionales, 26 entidades gubernamentales y 13 organismos internacionales. Asimismo, hemos sido parte de más de 40 espacios de participación, coordinando acciones con 50 organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional e internacional, cuyo trabajo incide en la cuenca amazónica.

Cuenca
amazónica



Regiones donde hemos realizado
nuestro trabajo

Nuestra organización



Somos una organización sin fines de lucro que está liderada por su Consejo Directivo elegido cada 2 años por su Asamblea de Asociados.

La Dirección Ejecutiva está a cargo de César Gamboa Balbín, quien durante los últimos años ha cumplido su labor, fortaleciendo la gestión institucional y liderando las acciones que desarrolla por nuestra organización. Asimismo, en el marco del fortalecimiento institucional, desde este año contamos con un Consejo Consultivo, espacio de apoyo institucional que nos ayudará a tomar decisiones estratégicas. Nuestro Consejo Consultivo está conformado por distinguidos profesionales de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional y comenzará a asesorarnos desde el año 2020.



DAR en cifras 2019



Nuestros logros 2019

Amazonía



Foto: DAR

Se logró la incorporación de la visión indígena en el proceso de firma y ratificación del Acuerdo de Escazú a nivel regional, a través de una hoja de ruta en justicia ambiental elaborada de forma colaborativa con la COICA¹. Ello se logró a través del soporte técnico en la participación de COICA en una red regional que promueve el acuerdo para la protección de las y los defensores ambientales e indígenas; antes de ello no se había incluido de manera efectiva en el proceso a las organizaciones indígenas.



Logramos promover redes regionales como el Grupo Regional de Género y Extractivas (GRGE), grupo conformado por organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe, y creado con la finalidad de construir una red regional que posicione, desde una perspectiva de género, temas prioritarios para las mujeres en contextos de extractivas; **y el Observatorio de Transparencia, Inversiones y Derechos Humanos,** espacio compuesto por organizaciones de sociedad civil de la región y cuyo propósito es articular acciones para promover la gobernanza de los recursos naturales y la aplicación de la transparencia en las inversiones extractivas y de infraestructura.

Se logró la inclusión de la transparencia ambiental dentro del estándar de la Iniciativa para la Transparencia en la Industria Extractiva (EITI por sus siglas en inglés) a nivel internacional. Esta iniciativa promueve la transparencia sobre los pagos que realizan las empresas extractivas a los países, así como también sobre los ingresos recibidos por los países donde estas industrias están asentadas. La inclusión de la transparencia ambiental en esta iniciativa obliga a los países que forman parte de ella a transparentar sus pagos sociales y ambientales, y promueve la divulgación voluntaria sobre sus normativas, la evaluación y monitoreo ambiental.



Foto: DAR

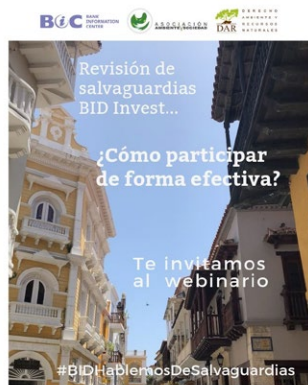
Se logró que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) incluya un proceso de consulta pública presencial al proceso de modificación de su Marco de Política Ambiental y Social (MPAS), política que busca evitar y mitigar los impactos negativos de los proyectos que financian. Dentro de este proceso, DAR y otras organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones indígenas, han recomendado al BID incluir en su política la necesidad de implementar protocolos de consulta previa, el reconocimiento de los marcos internacionales de derechos indígenas² y la implementación de programas de vigilancia y monitoreo indígena.

¹ Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica.

² El reconocimiento de su identidad, el autorreconocimiento y la implementación del consentimiento en caso de reasentamiento.

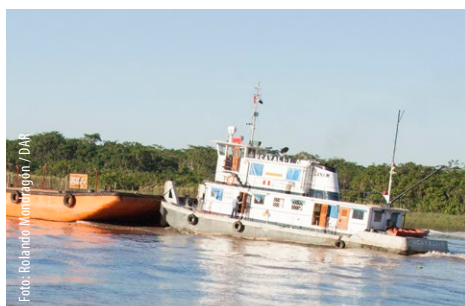
Nuestros logros 2019

Amazonía



MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO
10 AM (DC) / 11 AM (ARGENTINA) /
9 AM (PERÚ Y COLOMBIA)

Se logró que el BID *Invest* incluyera la norma de género, participación y acceso a la información en su nueva política de salvaguardas. Lo que significa un gran avance, pues es la primera vez que el BID *Invest* incluye dichos temas de manera específica y separada como parte de sus salvaguardas para evaluar la ejecución de sus inversiones, generando que las empresas puedan cumplir con dichas políticas a través de mecanismos específicos.



Inclusión de las recomendaciones de DAR en informes de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH³. Estas recomendaciones estaban relacionadas a promover los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) e identificar la información que debe transparentarse en el sector extractivo. Con ello, se buscó promover el acceso a la información sobre asuntos ambientales, la importancia del Acuerdo de Escazú y otras iniciativas que promuevan un mayor acceso a la información sobre los impactos de las industrias extractivas, de manera que ello se convierta en un estándar incorporado por los Gobiernos en la región.

Inclusión de casos de vulneración de derechos en instancias internacionales como la CIDH y la ONU⁴ que incluyeron la recomendación realizada por COICA, DAR, La Coalición Regional por la Transparencia y la Participación y GREFI⁵ sobre el principio de extraterritorialidad en inversiones del Gobierno chino. A través de acciones de producción de conocimiento y diálogo se logró el respaldo a la demanda para que el Gobierno chino implemente y desarrolle mecanismos específicos para materializar dicho principio en sus inversiones fuera de sus fronteras, respetando las normas sobre derechos humanos.



Fortalecimiento del rol de la COICA como actor clave en la protección y defensa efectiva de las y los defensores indígenas amazónicos, a través del acompañamiento y asistencia técnica en la creación de instrumentos de gobernanza y mecanismos para el funcionamiento de su Programa de Defensa de Defensores y Defensoras Indígenas (PDDDI). Espacio en el que participó DAR para impulsar su visibilidad a nivel nacional e internacional, y que funciona como una instancia para realizar acciones de seguimiento, prevención y monitoreo para la protección de las y los defensores indígenas.

3 Corte Interamericana de Derechos Humanos.

4 Organización de las Naciones Unidas.

5 Grupo Regional sobre Financiamiento e Infraestructura.

Nuestros logros 2019

Cambio Climático y Bosques



Foto: MINAM

Se logró la aprobación del Reglamento de la Ley Marco de Cambio Climático, marco legal que brinda la estructura y organización del Estado para hacer frente al cambio climático. DAR participó activamente en este proceso brindando asistencia técnica al Minam⁶ en el proceso participativo y el proceso de consulta a los pueblos indígenas; así como a las organizaciones indígenas que participaron del proceso.



Foto: Jimena Cucho / DAR

Se logró el desarrollo de una nueva medida de mitigación del sector de uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura (USCUSS), que busca lograr la prevención de la deforestación y la mitigación de impactos directos, indirectos, acumulativos y sinérgicos que genera la expansión de la infraestructura vial sobre los ecosistemas. Esta medida, que contó con la asistencia técnica de DAR, fue promovida por Serfor⁷, Minam y MTC⁸ como parte de la contribución a los compromisos internacionales sobre mitigación al cambio climático.

Se logró mejorar las bases del proceso de selección del jefe del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), donde DAR participó como representante de la sociedad civil en el comité que dirigió el proceso y que eligió, luego de 10 años, un nuevo jefe por concurso público.

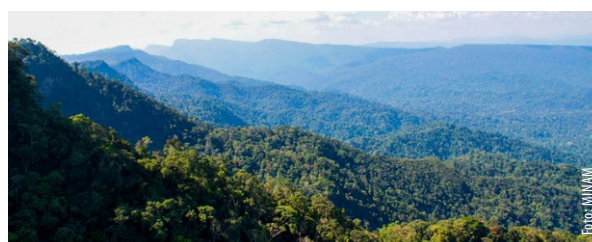


Foto: MINAM



Foto: Jimena Cucho / DAR

Se logró la inclusión de los datos del Sistema de Estimación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (SEEG) para la actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) de Ucayali. Con el acceso de estos datos se lograrán identificar a los sectores con mayor emisión dentro de la región, lo que permitirá establecer acciones específicas para reducir estas emisiones. Desde DAR, se brindó asistencia técnica para el uso de la información del SEEG.

⁶ Ministerio del Ambiente

⁷ Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

⁸ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Nuestros logros 2019

Derechos y Justicia Ambiental



Foto: DAR

Se logró la incorporación de la Plataforma Indígena Amazónica en el proceso de elaboración del Plan Nacional de Acción (PNA) sobre empresas y derechos humanos. El rol de dicha plataforma ha sido relevante para incluir sus propuestas a partir de su participación en espacios de diálogo y de aportes a documentos vinculados al PNA sobre empresas y derechos humanos (metodología de elaboración del PNA y aportes al diagnóstico para la elaboración de dicho documento) desde la experiencia territorial y el monitoreo en campo.



Foto: Survival

Se logró mantener la intangibilidad de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros (RTKNN). Esta es una lucha constante porque es importante mantener la protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial, a través de la intangibilidad absoluta de sus territorios para evitar que se realicen actividades de necesidad pública que puedan afectar la salud y la supervivencia de dichos pueblos.

El Tribunal Constitucional incluyó a DAR como *amicus curiae*⁹. Es importante que el Tribunal Constitucional haya admitido el *amicus curiae* relacionado al tema de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial (PIACI) dado que a partir de ello se tiene la posibilidad de aportar argumentos relevantes que son considerados en el proceso.



Foto: COMARU

Se logró la inclusión de las recomendaciones de DAR en informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). DAR ha cumplido un rol importante en la presentación de las demandas de las poblaciones vulnerables en espacios internacionales como la CIDH y la ONU. Esto ha permitido dar una visibilidad internacional del Estado peruano sobre el cumplimiento de sus obligaciones de respeto y garantía de los derechos humanos vinculados al medio ambiente y a los pueblos indígenas.



Foto: DAR

Se logró la creación del Observatorio de Justicia Ambiental por resolución del Poder Judicial. Esta iniciativa es importante porque permite que los operadores de justicia trabajen articuladamente para transparentar la información sobre procesos judiciales y mejorar el acceso a la justicia ambiental de todos los ciudadanos.

⁹ El *amicus curiae* (amigo de la corte o amigo del tribunal) es una expresión latina utilizada para referirse a presentaciones realizadas por terceros ajenos a un litigio, que ofrecen voluntariamente su opinión frente a algún punto de derecho u otro aspecto relacionado, para colaborar con el tribunal en la resolución de la materia objeto del proceso. (https://historico.pj.gob.pe/servicios/diccionario/diccionario_detalle.asp?codigo=975)

Nuestros logros 2019

Gobernanza y Gestión Ambiental

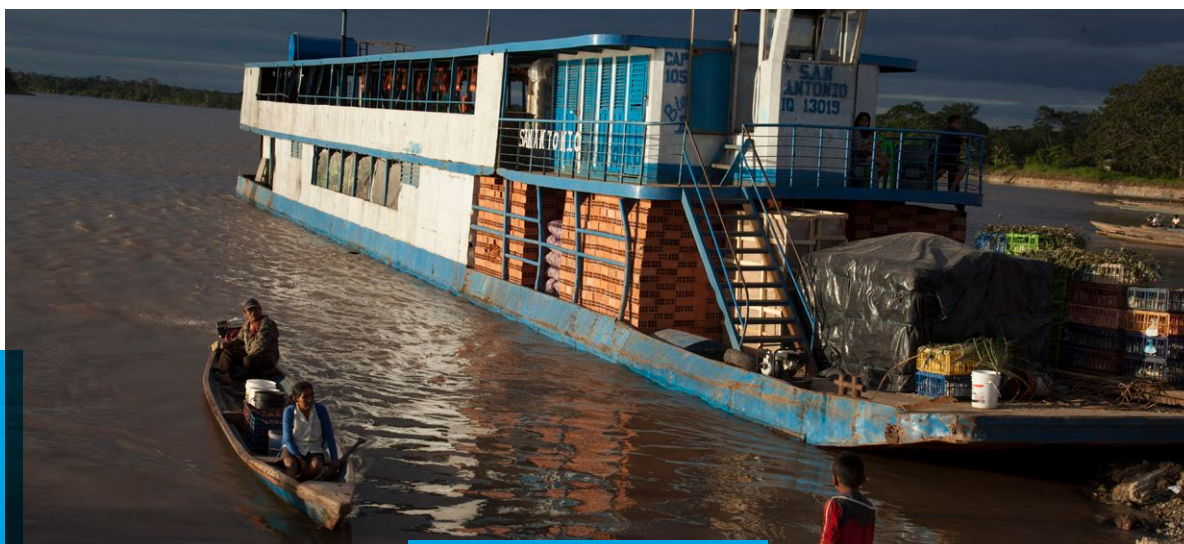


Foto: Rolando Mondragón / DAR

Se logró robustecer la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Hidrovía Amazónica, EIA con graves vacíos técnicos que implicaban riesgos sociales y ambientales. El Consorcio COHIDRO desistió formalmente de seguir con la evaluación ambiental del proyecto, debido a que no se podría presentar los estudios ecotoxicológicos como parte del procedimiento de certificación ambiental, los cuales eran obligatorios según los acuerdos de la consulta previa (p. 7 y 8 del Acta de Consulta Previa del proyecto), el contrato de concesión y a los términos de referencia (TDR) del EIA de dicho proyecto, y estaban a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Ello ocasionó que el proyecto entrara en un *stand by* en el marco de una falta de estudios técnicos suficientes para responder ante las más de 400 observaciones realizadas al EIA. Organizaciones indígenas como la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional de los Pueblos Indígenas de Oriente (ORPIO), la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL) y la Organización Regional Aidesep Ucayali (ORAU), así como diversas organizaciones de sociedad civil, entre ellas DAR y la Alianza Mundial de Derecho Ambiental (ELAW), venían alertando sobre esta situación, así como sobre diversos vacíos técnicos del EIA y la falta de cumplimiento de acuerdos de la consulta previa realizada el 2015¹⁰.



Foto: MINAM

Se logró dar un paso más en la consolidación de la fiscalización ambiental puesto que se declaró infundada la demanda de la minera Cerro Verde, que buscaba dejar sin efecto el pago al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) por concepto de Aporte por Regulación (APR). DAR y el Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible (IDLADS) presentaron información técnica complementaria para sustentar la legalidad y naturaleza de las contribuciones por Aporte por Regulación a través de un recurso de *amicus curiae* que aportó en el proceso. Este logro es un gran avance para conseguir la consolidación de la fiscalización ambiental en el país y su institucionalidad y, además, ayuda a reducir la conflictividad en torno a los proyectos extractivos.

¹⁰ Incorporación de la necesidad del cumplimiento de acuerdos de la consulta previa en los informes de opinión técnica del Ministerio de Cultura y Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP sobre el proyecto Hidrovía Amazónica. Ello como parte de las más de 400 observaciones que recibió el proyecto como parte de la etapa de opinantes técnicos. (agosto 2019). La Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH, en su informe "Situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas y tribales de la Panamazonia" incluyó el caso del proyecto Hidrovía Amazónica, identificando que este "no sería claro en las afectaciones que podría tener en los pueblos indígenas y poblaciones ribereñas" y que se deben tomar los resguardos para que los aportes de los sabios indígenas que participaron en la elaboración del EIA sean incluidos. Ello como parte de la documentación base que envió DAR a la CIDH (octubre 2019).

Nuestros logros 2019

Gobernanza y Gestión Ambiental



Se logró incluir la información de un pago ambiental por primera vez en el Perú (Aporte por Regulación al OEFA) en los TDR del VII Informe Nacional de Transparencia Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés). Ello se logró desde el trabajo de DAR como miembro representante de la sociedad civil en la Comisión Nacional EITI, función que venimos ejerciendo desde el 2013.



Se logró que las recomendaciones propuestas por COICA, DAR, La Coalición Regional por la Transparencia y la Participación y GREFI vinculadas al principio de extraterritorialidad en las inversiones del Gobierno chino sean incluidas en el Informe Final del Examen Periódico Universal – EPU del Grupo de Trabajo de China aprobado por Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Posteriormente el Gobierno chino aceptó dichas recomendaciones. Ello se logró a través de acciones de participación y la inclusión de casos de vulneración de derechos en instancias internacionales como la CIDH y la ONU, lo que permitió el respaldo para que el Gobierno chino implemente y desarrolle mecanismos específicos para materializar dicho principio en sus inversiones fuera de sus fronteras, respetando las normas sobre derechos humanos.



Aportamos en la construcción, en la firma y en la presentación de la Visión de la Minería 2030, donde se incluyeron temas como el fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), la transparencia, los derechos humanos y la participación ciudadana. Esta visión fue presentada por el presidente de la República y contó con la participación de sector público y privado y la sociedad civil.

Nuestros logros 2019

Oficina descentralizada de Loreto



Foto: DAR

Se logró que cuatro comunidades de la cuenca alta del río Nanay en Loreto incrementaran y mejoraran sus actividades de control y vigilancia de recursos naturales claves, atención de salud, actividades productivas y organizacionales, con la implementación de energía renovable y sostenible (sistemas de paneles solares) en infraestructuras públicas como: botiquines de salud, locales comunales, centros de vigilancia, centros de actividades productivas, etc.



Foto: DAR

Se logró que cuatro comunidades de la cuenca del río Tahuayo accedieron a uno de los derechos fundamentales, el acceso al agua apta para el consumo humano y como consecuencia se logró mejorar la salud de más de 60 familias (reducción de malestares del sistema digestivo como diarreas y parasitosis), **gracias a la construcción e implementación de sistemas de filtros artesanales.**

Se logró que cuatro comunidades de la cuenca del río Tahuayo, redujeran el uso de grandes volúmenes de leña al año, permitiendo a la población disminuir la tala de árboles y arbustos, así como la reducción de enfermedades bronco-respiratorias, irritación ocular y mejoras en la maximización eficiente de tiempo para aprovechar las actividades cotidianas del hogar, **gracias a la construcción e implementación de tecnologías de uso eficiente de leña (cocinas eficientes).**



Foto: DAR

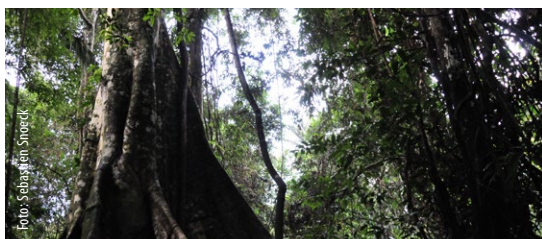


Foto: Sebastián Sirock

Se logró que el Gobierno Regional de Loreto pusiera a disposición pública, información oficial sobre la gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre generada por la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna, **a través de la implementación del primer portal de transparencia forestal del Perú, que contó con el apoyo de DAR.**

Nuestros logros 2019

Institucionales



Foto: Rolando Mondragón / DAR

Logramos acreditarnos ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de Naciones Unidas. Las ONG acreditadas pueden brindar análisis y asesoría especializada directamente e incidir en el trabajo del Consejo ECOSOC.



Foto: DAR

Logramos ganar la propuesta Combatiendo Crímenes Ambientales en el marco de las convocatorias de USAID que será desarrollado por *Development Alternative Inc. (DAI)*, DAR y Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA). Este proyecto, que tiene una duración de 5 años, busca ayudar al Gobierno peruano a combatir delitos ambientales, mejorando las condiciones para prevenir, reducir y combatir la degradación de los bosques y la minería ilegal, focalizándose en Loreto, Ucayali y Madre de Dios.

Logramos, como organización socia, participar del proyecto “Amazonía indígena: derechos y recursos” (AIRR por sus siglas en inglés), financiado por USAID¹¹ y liderado por WWF. Este proyecto tiene como propósito mejorar la participación de los pueblos indígenas en el desarrollo económico sostenible de la Amazonía (Brasil, Colombia, Perú, Ecuador), promoviendo, de esta manera, la conservación de la biodiversidad y la reducción de emisiones por pérdidas de bosques. Las acciones del proyecto se desarrollarán en colaboración efectiva con WWF, COICA, AIDESEP¹² y otros socios nivel regional y nacional.



Foto: Liliana García / DAR

¹¹ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
¹² Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana

Algunas de nuestras publicaciones

Amazonía

La senda de sociedad civil hacia el Acuerdo de Escazú en América Latina y el Caribe



http://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/200_escazu_regional.pdf

Evaluación y alcance de la industria extractiva y la infraestructura en relación con la deforestación. Amazonía



Español:
http://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/192_infra_esp.pdf

Una mirada indígena sobre el derecho a consulta



<http://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/REUnamiradaind%C3%ADgena.pdf>

Cambio Climático y Bosques

Análisis sobre la propuesta del RCTCUM



https://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/analisisdar_rctcum.pdf

Mejora en la gestión de infraestructura para evitar deforestación en la Amazonía



https://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/Medida_de_Mitigacion_NDC.pdf

Sistema de Estimación de Emisiones de GEI-Perú (1990-2016)



https://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/Infografias%20SEEG%20-%20castellano_2019_web.pdf

Algunas de nuestras publicaciones

Derechos y Justicia Ambiental

BARÓMETRO INDÍGENA: Sobre Empresas y Derechos Humanos



https://www.dar.org.pe/wp-content/uploads/2019/12/Proyecto-Bar%C3%B3metro-Ind%C3%ADgena.final_.pdf

Gobernanza y Gestión Ambiental

Hidrografía Amazónica. ¿Buen negocio para el Perú? Una mirada económica, ambiental y desde el derecho de los pueblos indígenas. Edición 2019



Español:
<http://dar.org.pe/archivos/cartillahidrov2019.pdf>

Inglés:
http://dar.org.pe/archivos/brief_waterway.pdf

Acuerdo de Escazú versión quechua



https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/S1900955_qu.pdf

Transporte Fluvial e hidrografía amazónica: Reflexiones desde la planificación y evaluación ambiental



Español:
http://dar.org.pe/archivos/2_art_mercedeslu_051219_vf.PDF

Inglés:
http://dar.org.pe/archivos/2_art_ELAW_ENG_vf.PDF

Primer Boletín Alerta PIACI: Derecho al territorio intangible



<http://dar.org.pe/archivos/publicacion/BOLET%C3%8D%20N1-piaci.pdf>

Ambiente Fragmentado. Deterioro de los marcos ambientales en América Latina 2013 - 2018



http://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/Marcos_Legales_vf.pdf

DAR en red

DAR



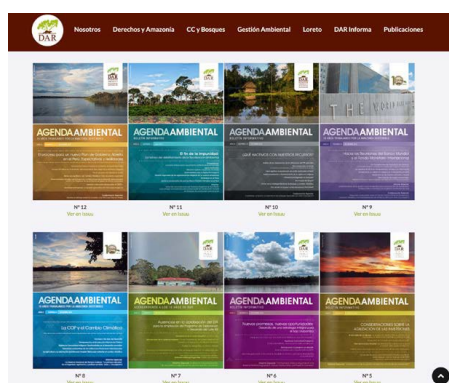
<https://www.dar.org.pe/>

INFRAMAZONIA



<https://www.inframazonia.com>

AGENDA AMBIENTAL BOLETÍN



<https://www.dar.org.pe/dar-informa/boletines/>

FACEBOOK



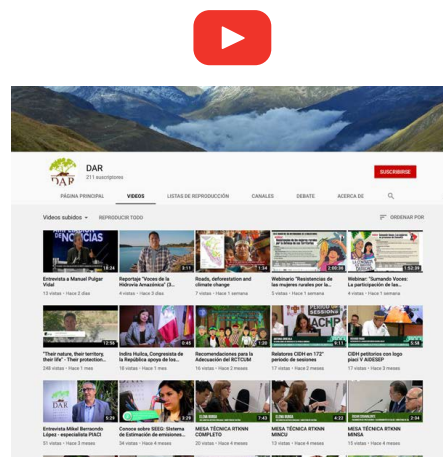
<https://web.facebook.com/PERUDAR/>

TWITTER



<https://twitter.com/ONGDAR>

YOUTUBE



<https://bit.ly/3dUz1B2>

Estados financieros



Durante el año 2019
ejecutamos más de

8

millones de soles

en el desarrollo de nuestros proyectos
siempre enfocados al cumplimiento de nuestra
misión institucional.

El financiamiento de nuestros proyectos y
nuestro fortalecimiento institucional fue posible
gracias a la confianza de nuestros donantes y al
trabajo de todos nuestros colaboradores
que trabajan con nosotros.



Leyenda:

Soles

Personal	2,769,228
Costo de Proyectos	5,441,210
Costos financieros	145,949
Otros	9,411
Total	8,365,798

Nuestros colaboradores 2019



Asamblea de Asociados

Asunta Santillán Bartra
Hugo Che Piu Deza
Iris Olivera Gómez
Isabel Gonzáles
Lelia Frías Aldave
Liliana García Acha
Pilar Camero Berríos
Vanessa Cueto La Rosa

Consejo Directivo

Hugo Che Piu Deza
Vanessa Cueto La Rosa
Iris Olivera Gómez

Presidente

Hugo Che Piu Deza

Dirección Ejecutiva

Director Ejecutivo
César Gamboa Balbín

Equipo Directivo
Annie Morillo Cano y Mario Jó Ramírez.

Administración

Gerente Administrativo
Lelia Frías Aldave

Carolina Bustamante Ramos, Christian Espinoza Botonero,
Delia Jara Reyes, Eduardo Gambetta Ruiz y
Rosario Vega Quispe.

Nuestros colaboradores 2019



Programa Amazonía

Coordinadora

Aida Gamboa Balbín

Annie Morillo Cano, Denisse Linares Suárez, Ricardo Rivera Vásquez, Rodrigo Orcotorio Figueroa y Valeria Urbina Cordano.

Programa Cambio Climático y Bosques

Coordinadora

Iris Olivera Gómez

Cristina López Wong, Eliana Moreno Sihui, Gabriela Soto Zavaleta, Jimena Cucho Misaico, Renzo Bonifaz Cano y Rocío Vásquez Jara.

Programa Derechos y Justicia Ambiental

Coordinador

Francisco Rivasplata Cabrera

Claudia Zúñiga Carrillo, Jackeline Borjas Torres, Johana Mendoza Vargas y Lucía León Pacheco.

Programa Gobernanza y Gestión Ambiental

Coordinadora

Vanessa Cueto La Rosa

Ciro Salazar Valdivia, Diego Saavedra Celestino, Liliana García Acha, María Sembrero Huaranga y Verónica Portugal Decheco.

Oficina descentralizada de Loreto

Coordinadora

Diandra Torres Monge

Cussi Alegría Almeida, Gabriela Rivadeneyra Tello, Mariana Soto Gutiérrez y Viviana Araujo Usseglio.



Nuestros **15 años** **de vida institucional**

El 17 de mayo del 2019 fue una fecha muy especial y significativa para nuestra organización, cumplimos 15 años de vida institucional. Por ello, quisimos reunirnos con nuestros aliados y amigos para celebrar los logros y avances que nos han ayudado a conseguir, buscando siempre ***generar cambios para una Amazonía sostenible.***

Fue muy gratificante compartir en un mismo espacio con representantes de diversas autoridades gubernamentales nacionales y regionales, organizaciones internacionales y fundaciones, organizaciones sociales, indígenas y no gubernamentales, universidades y centros de investigación; y medios de comunicación. Todas ellas, instituciones amigas y aliadas que, durante estos 15 años, nos han ayudado en nuestro trabajo y a seguir nuestra visión: una cuenca amazónica ***inclusiva, equitativa y sostenible.***



Fotos: DAR



Fotos: DAR

Nuestros donantes

Un especial agradecimiento a nuestros donantes, por la confianza depositada en nosotros y en nuestro trabajo, sin los cuales no sería posible llevar a cabo nuestro quehacer:

* **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés)**

* **Andes Amazon Fund (AAF)**

* **Asociación Chilena de Municipalidades**

* **Coalición Flamenca para la Cooperación Norte - Sur 11.11.11**

* **Earth Innovation Institute**

* **Ford Foundation**

* **Gordon and Betty Moore Foundation**

* **International Climate Initiative -IKI**

* **National Endowment for Democracy (NED)**

* **Open Society Foundations (OSF)**

* **Oxfam América**

* **Oxfam Ibis**

* **Rainforest Foundation Noruega (RFN)**

* **The Charles Stewart Mott Foundation**

* **Unión Europea (EU)**

* **US FOREST – USAID**

* **World Resources Institute – WRI**

* **World Wildlife Fund**



Foto: DAR



Foto: DAR

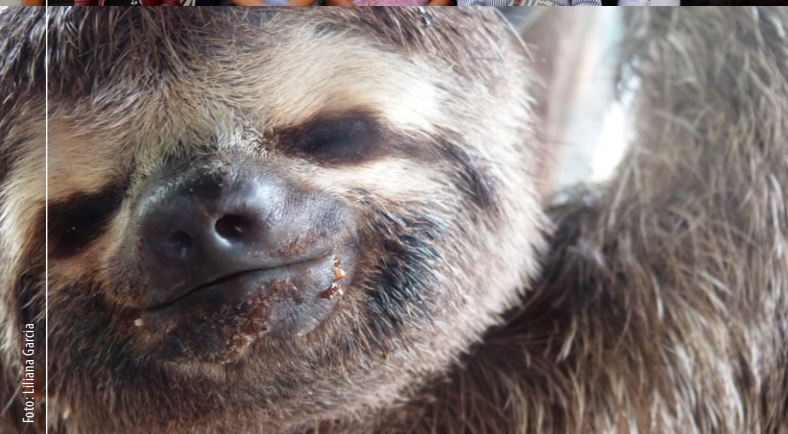


Foto: Liliana Gardia



Foto: DAR



D E R E C H O
A M B I E N T E Y
R E C U R S O S
N A T U R A L E S

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)

Jr. Huáscar N.º 1415, Jesús María, Lima, Perú
Teléfonos: (511) 340-3780 | (511) 340-3720

Sede Iquitos: Calle Nauta N° 668, Iquitos. Loreto – Perú
Teléfono: 51-65-233882

Correo electrónico: dar@dar.org.pe
Página web: www.dar.org.pe

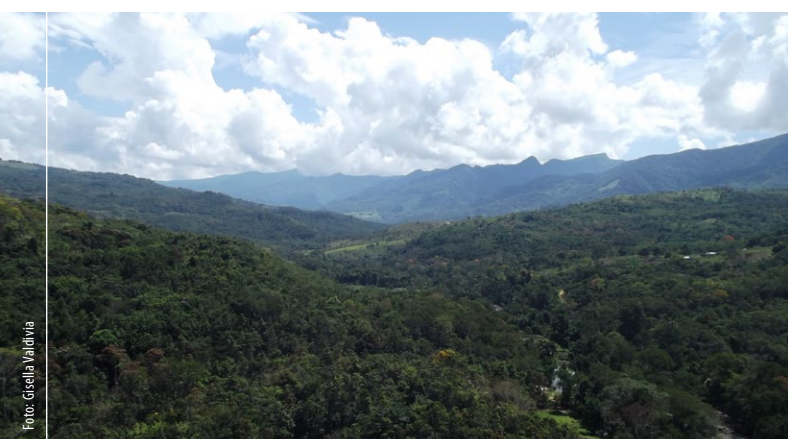


Foto: Gisella Valdivia



Foto: DAR



Foto: DAR

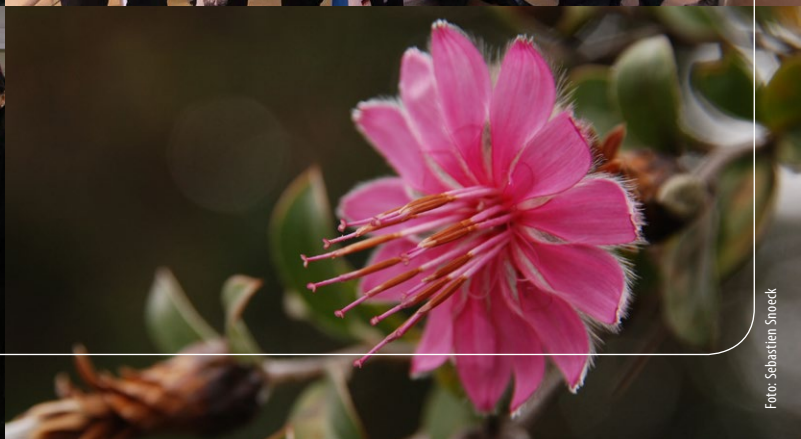


Foto: Sebastian Smeck